

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Servicio: Organización y Personal

Asunto: Aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos, para la bolsa de empleo de Trabajador/a Social.

Vista la resolución de la Alcaldía núm. 2169/2011, de 21 de octubre, de aprobación de las bases generales para la constitución de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Aldaia y visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2014 por el que se acuerda crear bolsa de empleo para la denominación de Trabajador/a Social.

Considerando los criterios que han de regir el proceso de selección para configurar la citada bolsa de empleo.

Resultando que ha finalizado el plazo legalmente establecido, para la presentación de solicitudes en la convocatoria del proceso selectivo citado, y revisadas las instancias presentadas, conforme al artículo 10 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y nombrar a las personas que van a constituir el Tribunal.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes y en concreto el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía **resuelve**:

Primero.- Designar a los miembros del tribunal que de conformidad con los criterios para la formación de la bola de empleo, estará integrado por los siguientes miembros:

Tribunal Titular:

Presidente: Enric Blat Martínez, técnico de empleo del Ayuntamiento de Aldaia.

Secretario: José María Ibarra Damià, Secretario General del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 1: Manuel Giner Gimeno, gestor técnico del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 2: Carmen Nácher Calatayud, técnica superior especialista del Ayto. de Aldaia

Vocal 3: Concepción Rodríguez Barcelona, jefatura de trabajadora social del Ayto. de Aldaia.

Vocal 4: Mercedes Ibáñez Pérez, trabajadora social del Ayuntamiento de Aldaia.

Tribunal Suplente:

Presidente: D. Pascual Monsó Lacruz, Técnico de Apoyo Económico del Ayuntamiento de Aldaia..

Secretaria: D^a. M^a Jesús Gonzalez Orient, Coordinadora de los servicios administrativos de Urbanismo del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 1: Dña. Amparo Baixauli Rodrigo, coordinadora del servicio de educación cultura documentación y publicaciones del Ayuntamiento de Aldaia

Vocal 2: Dña. Consuelo Royo Ferrandis, Gestora tecnica de servicios sociales del Ayto. de Aldaia

Vocal 3: D. Francisco de Paula García Romero, Responsable de servicios administrativos de Servicios Jurídicos y Contratación del Ayuntamiento de Aldaia

Vocal 4: M^a. José Moreno Taberner, trabajadora social del Ayuntamiento de Aldaia

Segundo.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos/as:

NOMBRE	DNI
ALCALA BENLLOCH MARIA	044513040J
ALEDON ANDUJAR NARA	044512222T
ALOS MONRABAL SILVIA	044864160S
ARGUEDAS GERRER ANDREA	044517206Q
ARRANDO LOS SANTOS TERESA	045795145Y
ASCASO MARTINEZ M ISABEL	072983650G
BELEÑA HERREROS MARIA DEL PILAR	053251810W
CANO MIGUEL YOLANDA	045633810Q
CANOVES BARRON RAQUEL	053205541D
CHILLIDA LUCAS VICENTE	048386171J
ESTEBAN PICOS EVA M ^a	044863475C
FERNANDEZ ROSELLO M ISABEL	085090551G
GALDANEZ CABAÑERO ISABEL	047092897Y
GARCIA HUERTA, ISABEL	044850908B
GASCO BERNARDINO LORENA	044524321R
GASCON GIMENO BELEN	053252336E
GIMENEZ LOPEZ ILENE	007261221Y
GOMEZ PEREZ PAULA	045797278T
HERNÁNDEZ GONZALEZ, LORENA	024378665E
LAVARA CABANES LORENA DEL CARMEN	045630892L
LUCAS SAEZ, MARIA PILAR	022576146J
MARTINEZ OJEDA SARAI	053360498S
MENGOD AMATE NURIA	073588130K
MORENO SANZ M PILAR	052685439Y
NAVARRO ANDRES SILVIA	053362052M
NIETO ALVAREZ, ISABEL MARIA	074924408E
ORTI LOPEZ ANA ROSA	053362835Y
PABLO CERVERA TRINI	085076180P
PARDO GOMEZ CRISTINA	022568590R
PESCADOR MARTINEZ RAQUEL	053359831S
PONCE LORENTE M JOSE	052672532W
RAMIREZ GARCIA JOSE MIGUEL	053059432L
RAMIREZ ROMERO SARA	053251680X
RODRIGUEZ MARTINEZ EVANGELINA	020150593V
RUBIO REDON MARIA	024395868K
SANCHEZ BELIS MARIA DEL ROCIO	045797694W
SANDEMETRIO MOYA PATRICIA	053356466P
SEBASTIA ESTRELA PAMELA	044875886B
TABERNER CAMACHO SILVIA	048386897A
TORTAJADA CANALES ANA ISABEL	048381984N

Excluidos/as:

NOMBRE	DNI	MOTIVO
BOTET PALAO MARIA DEL MAR	048311765N	No tener la titulación exigida
ESPERANZA POLIT YOLANDA	026750163J	No tener la titulación exigida
GONZALEZ CANOVES, MARIA INES	048525215E	Solicitud Fuera de Plazo

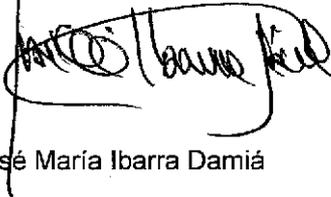
Tercero.- Facultar al tribunal para fijar la fecha de inicio del primer ejercicio.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal del Ayuntamiento de Aldaia que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal en la forma prevista en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Igualmente el tribunal podrá abstenerse en la forma prevista en el artículo 28 de la citada Ley.

Aldaia, 28 de agosto de 2014

Doy fe
El Secretario General,

José María Ibarra Damiá



La alcaldesa,

Carmen Jávega Martínez

